

**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**ADENDA 02**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 6 de 2020**

**OBJETO:** *SUMINISTRO DE MATERIALES DE APOYO CLÍNICO DISPENSADOS POR EL ALMACÉN GENERAL A LAS ÁREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD.*

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Estatuto de Contratación, Acuerdo 01 de 1995, Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 129 de 2019 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes

**CONSIDERACIONES**

1. Que mediante Resolución 039 del 22 de enero de 2020 se dio apertura al proceso de selección No 6 de 2020 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es *“SUMINISTRO DE MATERIALES DE APOYO CLÍNICO DISPENSADOS POR EL ALMACÉN GENERAL A LAS ÁREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD”*.
2. Que, de conformidad con el cronograma dispuesto para el proceso de selección, se llevó a cabo la *“Radicación de las Propuestas y Acta de Cierre”* el día 12 de febrero de 2020, a las 09:00 a.m., donde se recibieron quince (15) propuestas, las cuales fueron evaluadas por las áreas competentes.
3. Que, de conformidad con el cronograma dispuesto para el proceso de selección, se llevó a cabo la *“Respuesta a las Observaciones de las Evaluaciones y Publicación de la Evaluación Definitiva”* y Evaluación Económica el día 11 de marzo de 2020, a las 05:00 p.m.
4. Que teniendo en cuenta que se presentó observación a la Evaluación Económica que es relevante para el proceso y se requiere la verificación de la misma, se considera necesario modificar la fecha que se tiene programada para la publicación de la *“Adjudicación”*, con el fin de dar respuesta a la observación presentada, dando cumplimiento a los principios de la Contratación Estatal, en especial el de igualdad y selección objetiva.

AME

AM

AM

AME

5. Que, de acuerdo al análisis realizado por el Comité de Compras y Contratos, se considera suficiente y justificado modificar el cronograma dispuesto para el proceso de selección de la Convocatoria Pública No. 06 de 2020 a partir de la Publicación de la "adjudicación" con el fin de realizar la selección objetiva.

Por lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**Primero:** Adicionar al numeral 1.13 **CRONOGRAMA**, la actividad relacionada así: "Aclaración y/o Modificación a la Evaluación Definitiva"

**Segundo:** Modificar el numeral 1.13 **CRONOGRAMA** de la presente Convocatoria Pública, el cual quedará así:

**1.13 CRONOGRAMA**

*Con fundamento en el proceso determinado anteriormente se presenta el siguiente Cronograma:*

Aclaración y/o Modificación a la Evaluación Definitiva - Evaluación Económica	16/03/2020	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 p.m. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	El proveedor podrá acercarse a la Subdirección de Compras y Suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> , en el link de contratación o en la página del SECOP, donde se publicarán las respuestas de las observaciones presentadas.
Adjudicación	20/03/2020	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web <a href="http://www.hus.org.co">www.hus.org.co</a> y en la página del SECOP
Firma del contrato	Dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia - Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la Convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Tres (3) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

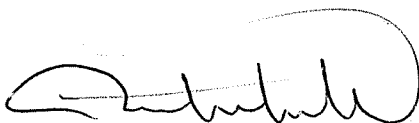
*AmL*

*2*

*Man*

**Tercero:** Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos que no hayan sido objeto de modificación permanecen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de marzo del año 2020.

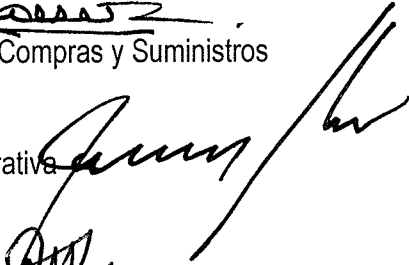


**JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA**  
**GERENTE**  
**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**



Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Visto Bueno: Dirección Administrativa



Visto Bueno: Dirección Científica



Visto Bueno: Dirección Financiera



Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica

